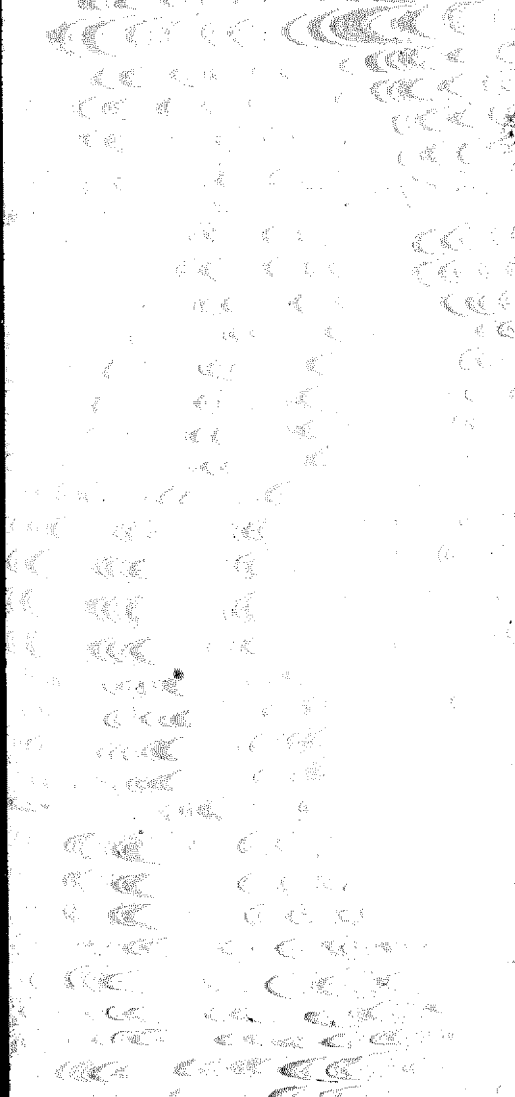
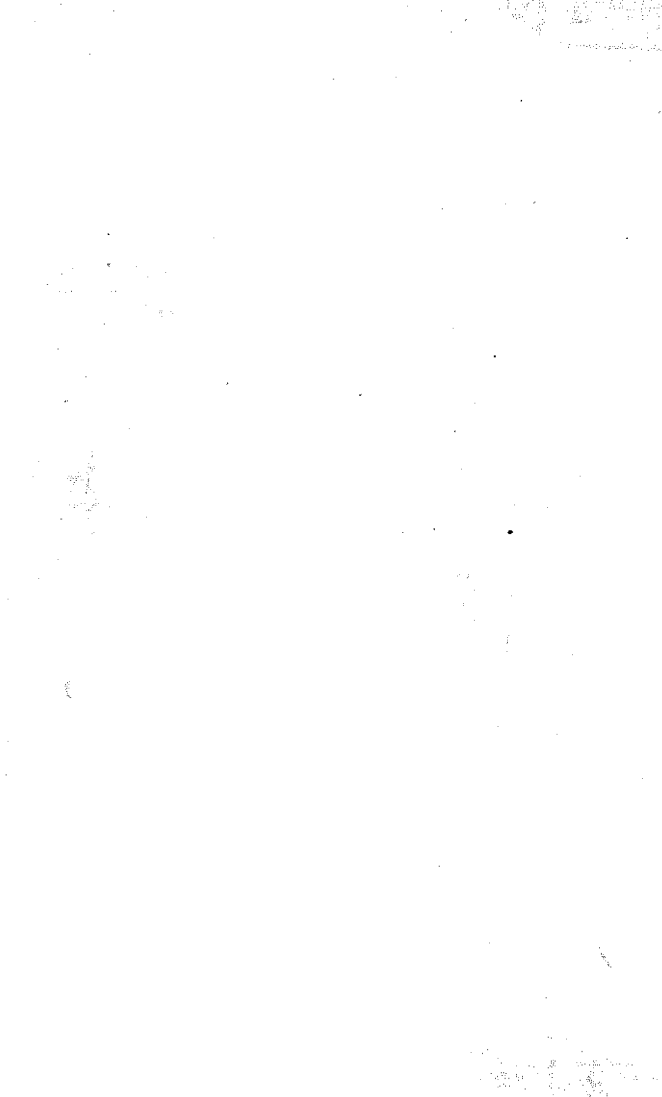






ANT

XIX

42



EL TIRADOR DE PISTOLA.

TRATADO

PARA EL CONOCIMIENTO Y MANEJO

DE ESTE ARMA.

POR

D. Alfonso de Angulo.



GRANADA: 1854.

IMPRESA Y LIBRERIA DE ZAMORA.



El Tirador de Pistola.



1916 George W. Nichols

EL TIRADOR DE PISTOLA.

TRATADO

para el conocimiento y manejo
de este arma.

POR

D. ALFONSO DE ANGULO.



GRANADA.

IMPRENTA DE D. J. M. ZAMORA.

1854.



Esta obra es propiedad de su autor y editor, quienes perseguirán ante la ley al que la reimprima sin su licencia.

Al lector.



Al dedicarme á escribir una reseña de los conocimientos que son necesarios para el ejercicio de la pistola, solo he tenido presente mis continuos ensayos, que impulsados por la afición y robustecidos por asiduas observaciones, me han suministrado poco á poco, y sin omitir gastos de ninguna especie para conseguirlo, las reglas mas precisas y que forman la base sobre la cual debe apoyarse el aficionado principiante para llegar á ser un perfecto tirador.

Yo he visto dadas á luz obras y tratados para el manejo de la escopeta, del florete. etc. y por mas que he buscado reglas escritas pa-

ra el de la pistola, no he logrado encontrar una sobre la cual puedan girar los ensayos de los que sin antecedentes se arrojan á manejar este arma, produciendo las mas veces desgracias irreparables.

La pistola, por la cual se desarrolla naturalmente la aficion como arma mas noble entre las de fuego, no solo por ser la mas á propósito para los juegos del blanco, cuanto por ser la mas eficaz para contener sin herir cualquier atentado aleve que se nos dirija, es la que mas debe ser estudiada, por la certeza misma de que una vez disparada, ó produce una muerte instantánea, ó deja indefenso al osado que la disparó.

De una mano inesperta emanan por lo regular funestos resultados, unas veces al tenedor del arma, y otras á un extraño cualquiera dejando ileso al que dirigió su punteria.

Esta consideracion y la referida carestia de tratados de esta especie, me han impulsado á consignar mis conocimientos, que si no llegan á la altura de los que puedan llamarse maestros, los creo suficientes á llenar el objeto que me he propuesto, respetando sin embargo los adelantos que en esta materia haya adquirido otro mas instruido que yo y que

quiera darlos á luz aumentando ó rectificando mi publicacion.

La intencion no ha sido otra que la de hacerme comprender evitando largas y confusas digresiones que puedan producir oscuridad ó mala inteligencia, sin hacer ostentacion de conocedor consumado, y solo sí, vertiendo mis nociones tal cual las poseo; y para esclarecerlas he marcado por medio de láminas las principales figuras instructivas de las posiciones esenciales, esperando en que ellas corroborarán mi esplicacion y decidirán cualquiera error que haya podido cometer al redactar la obra.

Si consigo el objeto, quedaré suficientemente pagado, y si mi tratado halla acogida entre los conocedores del arma, y encuentra algun aliciente entre los aficionados principiantes, será la mejor remuneracion y el mas honorífico premio aplicado á mis trabajos.



NOMENCLATURA

NUMÉRICA DE CADA UNA DE LAS PIEZAS DE QUE SE
COMPONE LA PISTOLA.



- 1 Caja.
- 2 Casquillo de la coz.
- 3 Guardamonte liso.
- 4 Guardamonte con muelles para las que son al
pelo.
- 5 Rosetas de tornillo de la llave.
- 6 Llamador.
- 7 Cañon.
- 8 Cono de colilla ó de uña.
- 9 La mira.
- 10 El punto.
- 11 La chimeneilla.
- 12 Pié de gato.
- 13 La plantilla.
- 14 La pieza llamada pelo en las de esta clase.
- 15 Nuez en las de idem.
- 16 Nuez lisa en las que no son al pelo.
- 17 Bria de la nuez.
- 18 Muelle real.
- 19 Muelle del palillo.
- 20 Palillo.
- 21 Atacador.
- 22 Maza.

Todas las piezas nominadas van colocadas y ajustadas con sus correspondientes tornillos.

CAPÍTULO PRIMERO.

Primeros ensayos del principiante.

Lo primero que todo aficionado á la pistola debe adquirir es el conocimiento de la pistola misma; es decir: la nomenclatura de todas las partes de que se compone, el estado de perfeccion en que deben estar colocadas, y el uso á que está destinada cada una de ellas: sin este indispensable conocimiento, ignorará el origen de los defectos que adolezca para poder modificarlos; y con el fin de orientar al principiante lo posible en esta parte, he marcado una pistola francesa, que son las mas usuales para los juegos del blanco, y separadamente todas las piezas con el nombre que á cada una corresponde. (Lámina 1.ª)

La pronta esplosion del tiro en el momento que se hace uso del disparador, es la causa creadora de esa timidez natural en todo principiante, y ella es el primer obstáculo á la puntería, descompuesta por el estremecimiento involuntario que produce su desconfianza, por la idea de conservacion propia que sobreviene al considerar la fácil posibilidad de reventar el arma causándole la muerte; por ello es necesario que el principiante no empiece desde luego haciendo disparos con bala, tanto porque tardaria mas tiempo en desterrar su timidez, cuanto que por efecto de ella misma pudiera atraerse alguna desgracia.

Los primeros ensayos deberá hacerlos sin carga, poniendo solamente el misto, montando la pistola y colocando la mano izquierda en forma de blanco y á la distancia de unos cuatro dedos de la boca del cañon, y disparando en esta forma, recibirá solo la ligera impresion que hace el estallido del misto, imperceptible por el efecto que la salida del aire causa en la palma de la mano que lo recibe.

Convencido asi de su infundado temor, marcará un blanco en la pared, y colo-

cándose á la distancia de dos ó tres pasos, introducirá una bolita de papel, que no entre muy ajustada en la boca del cañon, sin que penetre mas de una pulgada, y sin otra carga que el mismo misto, hará sus punterias al blanco en la forma que se dirá al tratar de ellas y sus distancias; en esta forma irá corrigiendo sus desaciertos hasta que logre poner en el blanco la referida bolita, procurando desde el principio la inmovible posicion del cuerpo y firmeza de la mano, para que á la salida del tiro cualquier movimiento no descomponga la punteria.

El continuo uso y la satisfaccion que se va adquiriendo con el tino, son los que transmiten al sugeto la serenidad y confianza, cualidades indispensables al buen tirador.



CAPÍTULO II.

***Pruebas que deben hacerse á la adquisi-
cion de una pistola para convencerse
de su calidad, y clases que se
conocen.***

Entre los cañones ingleses, franceses y españoles fabricados en Vizcaya ó Cataluña, los mejores que se conocen hasta el dia y á los que se da la preferencia, tanto en las pistolas de chispas como en las de piston, son á los franceses, porque generalmente carecen de defectos asi en su construccion como en la de su caja y montadura; por cuya razon deberian esceptuarse de prueba: mas para la total confianza del tirador, asi estos como los demas deben someterse á ella antes de ponerlos en uso; pues acontece con frecuencia que descubren fuentes, hojas, y otras

fallas, presagio infalible de su proximidad á reventar.

Para esta clase de prueba deberá desarmarse la pistola, y clavado el cañon en tierra con la carga de dos tiros, y con un reguero de pólvora suficiente á disparar desde lejos para ponerse á cubierto del peligro, se hará entonces el disparo; y si saliese bien de esta operacion, se pasará en seguida á taparle el cono, y soplando por la boca del cañon, demostrará la presion ó salida del aire, si tiene ó no alguna fuente, dando este cotejo la prueba cierta de que el arma es segura y capaz de resistir cualquier otro experimento racional.

Si el cañon fuese ya usado será escusada la prueba, bastando el reconocimiento de un armero ú otro inteligente, para ponerla en uso: los muelles han de andar suavemente y fuerzas iguales para lo cual se untarán con aceite los que estén mas oprimidos, apretando con el desarmador los tornillos flojos y aflojando los que estén demasiado subidos hasta que las fuerzas queden compartidas en una justa proporcion; el misto ha de estar mirando al centro del pié de gato, y este ajustado suficientemente, porque de lo con-

trario no montaria la fuerza necesaria para arrancar á aquel el estallido; el seguro ha de entrar y salir con suavidad, y lo mismo el montador que pasa ajustado con el palillo pues estas llaves no tienen ni talon ni uña en los piés de gato y todos los muelles encajan por dentro de la plantilla.

El pié de gato recibe su movimiento á impulsos de una pieza que tiene la llave y que se denomina la nuez, siendo esta la que contiene el seguro y disparador: en las pistolas vizcainas ó catalanas suele notarse el defecto de cabecear la culata, y esto acontece cuando las cajas se elaboran por personas sin los conocimientos necerarios, lo cual deberá remediarse seguidamente porque es otro obstáculo á la puntería.

La caja deberá ser de nogal porque es la madera mas á propósito, tanto por su materia inalterable, cuanto por su color y duracion.

Hay pistolas llamadas al pelo que tienen por dentro del guardamonte un juego de muelles, mediante los cuales, luego que está montada, si se empuja ó levanta un poco el llamador hácia arriba con la yema del dedo pulgar, como el palillo está rozando so-

bre el llamador, lo comprime hasta tocar en una piececita que está colocada en medio de la nuez entre el montador y el seguro, de modo que en el intervalo de esta pieza al palillo queda la cabida de un pelo; y de ahí el origen de llamarlas al pelo. Tienen además un tornillo en el llamador, que si se comprime hace subir los muelles hasta hacer que la pistola se dispare por sí sola, y puede aflojarse hasta el grado de pulsacion que se quiera; en el primer caso, ó sea subiéndolo demasiado, es muy espuesto; por lo cual estando al pelo no se deberá tocar al disparador hasta estar el tirador colocado frente al tablero.

Para ponerla en el pelo se hará luego que la pistola esté montada, porque estando en el seguro hay la esposicion de romper los muelles, puesto que el palillo no encuentra amplitud como cuando está descansando sobre dicho seguro. Para disparar estando al pelo no hay mas que tocar con la yema del dedo suavemente al disparador, y esto bastará para la prontitud del disparo, cuya prontitud no es muy conveniente porque hay veces que ocasiona incertidumbre en la punteria y malos resultados en el blanco; pues

el contacto del aire ó cualquier movimiento involuntario es suficiente á acelerar el tiro.

Aunque esta clase de pistola tiene la expresada máquina, puede usarse tambien como si no la tuviese , en tanto que ni se le toque al llamador levantándola despues de montada, ni se apriete demasiado el tornillo del mismo llamador: este tornillo es el que hace conocer que la pistola está fabricada al pelo.

Tambien se conocen ya otra clase de pistolas francesas llamadas belgicanas, por estar construidas en este pais, siendo el cañon, caja, chimeneilla y pié de gato iguales á las demas, y se diferencian en que la llave solo consta del pié de gato, muelle real y llamador , careciendo de las otras piezas de que se componen las llaves conocidas hasta ahora; pues las referidas belgicanas solo tienen tres piezas: el pié de gato, la llamada nuez donde está colocado el seguro y montador, y el muelle real que está comprimido como si estuviese ajustado á la plantilla, sujeto solamente por medio de un tornillo junto al llamador ; y por el juego que hace el pié de gato entra ajustado con dicho llamador

en el seguro y montador, dando el mismo resultado que si estuviese suelto, haciendo el muelle real el mismo juego que en las demas llaves, porque solo el llamador es el que está chocando con la nuez, entrando en el seguro y montador. El pié de gato y nuez se componen de una sola pieza, pues en el llamador están los juegos de la llave unidos al pié de gato.

Ademas de estas invenciones han aparecido ya otra clase de pistolas llamadas de salon, de las que no puedo dar una exacta descripcion, puesto que aun no han llegado á mis manos; pero refiriéndome á personas que las han visto, parece que son construidas para bolsillo con el calibre de un balin pequeño, que cargado á golpe como la bala forzada y sin necesidad de pólvora, es suficiente el misto para espedir el balin y causar daños graves á cortas distancias.



CAPÍTULO III.

Longitud y cabida.

La cabida ó calibre del cañon habrá de ser para bala desde ocho hasta catorce adarmes, contando en su longitud el cañon de diez á doce pulgadas, cuyo largo es el mas conveniente, tanto por lo cómodo de su transporte como por la exactitud en el apunte: en razon de que ajustándose de un modo mas perfecto la mira con el punto, es tambien mas fácil la direccion al blanco: de mas longitud que la referida no cumplen el tiro de un modo tan eficaz y seguro, porque los cálculos de punteria pasan ya al terreno de los que se observan para la carabina; y si son menores de las diez pulgadas es tambien dudosa su certeza, porque cuanto mas cor-

ta es la pistola se hace mas sensible á la mano su esplosion, y por lo tanto sus resultados son mas desfavorables, especialmente si la distancia escede de veinte pasos, hasta la cual podrán ser mas certeros los disparos, tomando la punteria por dentro del objeto ó blanco donde se dirige, cuidando de hacerla bastante baja, porque la esplosion en arma corta y á estas distancias forma ascenso en su tránsito, haciéndole emparejar, resultado de la subida involuntaria de la mano que pierde su firmeza en el momento de la esplosion.



CAPÍTULO IV.

Calidad de la pólvora y modo de probarla.

La calidad de la pólvora contribuye en gran manera á que los juegos sobre el blanco sean mas ó menos lucidos, y por ello debe recomendarse un cuidado especial en su adquisicion y conservacion.

Fuerte, pronta y limpia son sus propiedades esenciales, y varias son las pruebas á que puede someterse su exámen y que arrojan el conocimiento preciso de la calidad del combustible.

Existe una rueda mecánica llamada proveta, dentada y numerada su circunferencia, que contiene un tubo con su cazoleta, en el cual se introduce la pólvora que admite la cabida; cebada que sea, se le aplica fuego y



al hacer el estallido escapa la rueda del muelle que la sujeta, y deja marcados los grados á que asciende, porque segun la subida de puntos que ha producido el arranque, otros tantos de fuerza alcanza la pólvora sometida al experimento, y cuantos mas sean, tanto mas veloz será tambien su emprendimiento y de mejor éxito sus resultados. (*Lámina 2.^a*)

A falta de este instrumento demostrativo, podrá ponerse sobre un pedazo de papel una pequeña porcion de pólvora ó sea la necesaria para una carga: se le da fuego, y se observa si ha quemado ó dejado ileso el papel que la contenia, en cuyo último caso queda demostrada su prontitud que es la mas precisa de sus cualidades.

He dicho que ademas de la prontitud es la fuerza otro de sus adyacentes, y para venir en conocimiento de si posee la necesaria, deberá prepararse una carga con bala, que disparada á la distancia de treinta pasos sobre la plancha donde reside el blanco ó sobre otro cuerpo de igual solidez, deberá estrellarse dicha bala ó resistir el choque sin deshacerse su forma, en cuyo caso carece de la fuerza necesaria; pues para que la

tenga ha de dar el resultado de la descomposicion mas ó menos completa.

Hay un medio de reanimar en cierto modo su falta de fuerza , que á veces consiste en la suciedad y empolvamiento ; y para ello con auxilio de un cedazo fino soltará el polvo que hayan percibido sus granos, que soleados despues y conservados en sitio donde no se humedezcan, comunicará precisamente algunos grados de fuerza mas que los que presentaba antes de la operacion.

La diversidad de aires es otro influyente que ataca las cualidades de la pólvora , y mas directamente que otro alguno el solano que le comunica humedad, asi como la temperatura nebulosa, en cuyo caso deberá preservarse metida entre lana; y para venir en conocimiento de esta afeccion, bastará observar la señal que marca el fuego en la chimeilla al salir el tiro , porque quedará ennegrecida ó de un color rojo ensangrentado: en el primer caso es cuando patentiza la humedad, y ya los tiros no llevan la velocidad conveniente.



CAPÍTULO V.

Precauciones que debe observar el tirador.

El procurar preservarse de un disparo casual que pueda no solo herir al tirador sino al espectador ó transeunte, es otra de las cualidades que no deben perderse devista, puesto que una pistola cargada ó en el momento de estarse cargando es muy factible pase del seguro, ó por cualquier otro incidente cause una desgracia lamentable; por lo cual, conviene resguardarse de la boca del cañon cuando se está haciendo la carga, cuidando al efectuarla que esté aquella mirando hácia arriba, separada un tanto del cuerpo, y de este modo es muy difícil que un disparo casual arroje los resultados que

suelen verse por la falta de prevision en estas operaciones.

Del mismo modo deberán revisarse las pistolas cuando hayan de llevarse consigo, siendo en estos casos preferibles las llamadas de arzon, tanto por su seguridad, cuanto porque con ellas puede mas fácilmente el tenedor ponerse á cubierto de cualquier atentado de arma blanca; pues basta la serenidad en el sugeto y la esperiencia y práctica de las posiciones para hacer frente á una mano armada conteniendo sus acometidas.

La reflexion y la calma unidas á la confianza que inspira el conocimiento completo de este arma, infunde un valor sin límites al sugeto que la posee; y seguro de contener en la posicion de guardia á uno ó mas contrarios armados con cualquiera otra que no sea de fuego, arrostrará con la mayor sangre fria sus acometidas sin traspasar los límites de la amenaza, y las mas veces podrá sacar á salvo su persona sin causar la muerte al enemigo, cosa que deberá siempre evitar conocida la superioridad de su defensa, á no verse reducido á uno de esos extremos en que ya no puede salvarse la vida sin el esterminio de la del contrario. Pocas serán

las veces que esto acontezca, puesto que no hay cosa que mas imponga que la vista de una pistola en mano adversaria, apoderándose del enemigo ese terror natural que infunde el convencimiento de una muerte cierta; y la consecuencia inmediata de este terror es el procurar su salvación.

Por el contrario, si el tenedor de pistola carece de la instruccion necesaria á su manejo, si no conoce las cualidades de este arma, si no está, en fin, familiarizado con ella, me aventuraré á decir que va vendido en vez de resguardado, que los peligros le rodearán á doquiera que se dirija; pues ademas de los que en sí lleva una pistola cargada, en manos inespertas, sucederá uno de los casos anteriormente reseñados, que al verse acometido ó solamente amenazado, no tendrá la serenidad suficiente para colocarse en terreno defensivo, y por consiguiente, haciendo un uso estemporáneo del disparo, sucederá una de dos cosas, terribles ambas: ó el derramamiento de sangre que pudo evitar, ó errrada la punteria quedar vendido, indefenso y á merced del enemigo.

Siempre deberá evitar el tirador llevar

esta clase de arma envuelta ni oculta entre la ropa, de modo que pueda recibir roce ó rotacion con los movimientos de su marcha, adoptando el modo menos contingente, cual es el de llevarla colgada á la cintura, siempre en el seguro y con la cox hácia arriba, y de esta suerte podrá ejercitar sus movimientos con plena libertad y sin temor de ninguna especie.

Repito que las de arzon son las mas á propósito, las mas usables en todos los paises, y á las que las leyes dispensan mas tolerancia.



CAPÍTULO VI.

Modo de hacer la carga para tirar al blanco.

Toda pistola nueva ó no conocida del tirador se deberá ante todas cosas hacerla desarmar, y sacando el tornillo del cañon, que unos llaman tornillo de la ví, y otros cono, se le pondrá la chimeneilla, y llenará de pólvora el depósito que contiene dicho tornillo, cuidando que no rebose, pues solo debe llenarse lo que admita con la chimeneilla puesta en el tornillo, aun cuando su espacio sea mucho mas ancho figurando media bala ó medio cascabel, nombre mas conocido entre los armeros, y el cual está destinado á que la bala haga en él su asiento; resultando varios males si se llenase de pólv-

vora, cuales son, que como la bala deberá entrar á golpe de maza, deshace la pólvora que obstruye el lugar de su asiento, este mismo esceso descompone la punteria á la vez que ensuciando demasiado el arma impide el tirar con desahogo; y para evitarlo no se echa mas cantidad que la suficiente á llenar el hueco del cono.

Penetrado ya de la pólvora necesaria para la carga, que nunca escederá del peso de seis á nueve granos, segun sea el avellana-do del cono, se arreglará la boquilla del frasco á la misma cabida, con el fin de derramar en el cañon la exacta á cada tiro.

La bala deberá tener un adarme mas que la cabida del cañon para que pueda entrar forzada, y por eso se usa en vez de las baquetas comunes en las demas pistolas un atacador de encina de la longitud del cañon, su forma redonda, algo mas estrecho que la cabida de este, para que entre con soltura y deje bajar el plomo que al atacar suele ir dejando la bala en los entredoses del estriado que interiormente tiene el cañon; al un extremo de dicho atacado runa cabeza que presta la solidez suficiente á recibir los golpes de maza necesarios hasta llevar la bala á su asiento;

y el extremo opuesto, ó sea el que entra en el cañon, algo ahuevado, para que coja de lleno la bala, pudiendo, si se quiere, que sea de mas duracion la boquilla, ponérsela de metal, aunque no es absolutamente indispensable siendo de encina como llevo manifestado.

La maza deberá ser de la misma madera que el atacador para que el uso no la hoye, y como consecuencia inmediata sus golpes sean inseguros y espuestos á romperlo; no adoptándose nunca de hierro el referido atacador porque es muy factible desbocar ó lastimar la boca del cañon al atacar con el choque ó contacto violento de un hierro con otro, inutilizando ó defigurando la pistola.

La carga deberá hacerse cogiendo el arma con la mano izquierda por la parte de cañon que sobresale de la caja, y teniendo en la derecha el frasco de la pólvora con la medida que va manifestada; se derramará esta en el cañon, sobre cuya boca se colocará la bala dándole un fuerte golpe con la maza para que ajuste á la entrada, cuidando que siempre caiga hácia arriba el pezon ó corte que saca de la fundicion, porque de lo contrario yendo hácia abajo no haria bien su

asiento, y de caer á los costados no ajustaria con la perfeccion necesaria, y dejando cabida al aire seria muy factible el hacerla reventar: en este estado ya puede entrar el atacador, que sujeto con el pulgar al índice de la misma mano que empuña la pistola, recibirá los golpes de maza suficientes á hacerle bajar con suavidad hasta su asiento; procurando que los golpes den de lleno sobre la cabeza del atacador, porque es fácil romperlo dando en falso, y los mismos golpes demostrarán que la bala ha ocupado su lugar ó sea el medio cascabel, porque entonces pasan á ser mas secos y de mayor resistencia, haciendo esta voltear á la maza.

Concluida esta operacion y colocado el misto en su sitio, queda hecha la carga, puesto que siendo de bala forzada no necesita de tacos; pareciendo increíble que con una cantidad de pólvora tan escasa pueda hacerse tiro á las distancias de trescientos á quinientos pasos segun los grados con que está elaborada.

Esta clase de carga se hará siempre al aire; es decir: sin apoyar la pistola sobre ningun punto para evitar que la caja se resienta á se rompa, ó que la coz se desper-

feccione con la fuerza de los golpes.

Cargada una pistola en esta forma no es susceptible que se afloje la carga aunque la contenga mucho tiempo, y solo bastará reponerle el misto por si se le hubiese debilitado el fulminante para poder hacer la descarga con toda confianza; y para convenirse de su solidez, puede desarmarse el tornillo ó cono, y cerciorarse de lo exactamente avenida que la bala está á el cañon no permitiendo ver la luz; y si se quiere sacar, demostrará todas las señales del estriado que interiormente tiene elaborado el cañon.

CAPÍTULO VII.

De las posiciones.

Las posiciones á que está sujeto el tirador para los fuegos sobre el blanco son seis: á las dos primeras deberán conocerse como preparatorias, y como guardias para los fuegos las cuatro restantes; las preparatorias comprenden el modo de presentarse ante el tablero y el de empuñar y colocar el arma al recibirla de mano del maestro incluso los saludos de costumbre; y las guardias son designadas con los nombres de guardia de frente, de costado derecho, de frente izquierdo y de costado izquierdo, cuyo pormenor de posiciones pasamos á demostrar.



PRIMERA POSICION.

Modo de presentarse el tirador ante el tablero.

El tablero ó plancha que sirve para tirar al blanco está siempre construido á la altura de un hombre de mediana estatura, con el mismo ancho que el que este presentaria de hombro á hombro, ó sea una media vara, que es el que se gradua á un contrario puesto de frente.

Cuando esta clase de recreos se han de hacer en público, deben verificarse por principios marcando sus figuras con toda limpieza, porque de este modo presenta una verdadera diversion, y se deja conocer el grado de destreza y perfeccion que alcanza el tirador; por consiguiente, para ocupar la primera posicion, deberá este colocarse ante el tablero, perfectamente cuadrado, los brazos caidos naturalmente, unidas las manos al pantalon, el pecho algo saliente hácia fuera y la vista de frente para rectificar su cuadratura con la del boton que ocupa el cen-

tro de la plancha (*Lámina 3.º*), y de este modo presentará la primera figura.

SEGUNDA POSICION.

Colocacion de la pistola al recibirla del maestro, y modo de saludar.

Para pasar de la primera á la segunda posicion, la mano derecha sale á recibir la pistola de la del maestro que la presenta, empuñándola por la garganta de la coz y colocando el dedo pulgar tendido sobre la caja, el pequeño y el inmediato sujetan la coz por su final á la palma de la mano, el del corazón caerá por bajo del guardamonte, y el índice dentro de este para hacer uso del disparador ó llamador; abarcando lo posible la empuñadura, pues cuanto mas avance tanto mas cómodo será el disparar.

Recibida en estos términos la pistola, la llevará al costado derecho con el brazo doblado y unido al cuerpo, la boca del cañon mirando hácia arriba para evitar que pueda dañar á nadie un disparo casual, y en dis-

posicion que el referido cañon y el pié de gato queden colocados por cima de la tetilla derecha, resultando por consiguiente hácia fuera el guardamonte y casquillo de la caja (*Lámina 4.^a*), y de este modo demostrará la segunda figura.

Saludo.

En esta posicion pasará á hacer el saludo de estilo, á la concurrencia, conduciendo la pistola por delante del cuerpo hasta llevarla á la altura del hombro izquierdo, y en este estado la volverá de modo que la mano y la llave queden hácia fuera, tocando el casquillo de la coz, á lo que comúnmente llamamos la bililla, quedando así saludada la concurrencia que ocupa el lado izquierdo; y para hacerlo á la de la derecha, acto continuo se llevará la pistola al costado derecho, y allí ya, volverá la mano de modo que la llave resulte hácia sí, poniendo uñas á fuera, y hecho este segundo saludo, la volverá á pasar á su costado derecho para quedar en su segunda posicion.

TERCERA POSICION.

Guardia primera.

Despues del saludo se deberá pasar á la posicion de la primera guardia llamada de frente, porque en la misma situacion en que está colocado el tirador se llevará la mano izquierda á la cadera, sacando el pié derecho un paso corto al frente, separado del izquierdo la distancia de otro, teniendo el cuerpo algo vencido adelante y cargado sobre la pierna derecha; el brazo de la pistola se levantará de forma que el codo quede á la altura del hombro, doblando el resto del brazo para que la mano suba á la de la vista, y en esta conformidad tenderá la pistola y podrá con facilidad buscar la punteria, procurando la firmeza en el brazo lo que se conseguirá teniendo bien empuñada la pistola en los términos que se ha marcado para evitar el cabeceo á la salida del tiro (*Lámina 5.^a*), y de este modo se representa la tercera figura.

Teniendo ya hecha la punteria se pasa á hacer fuego con la segunda falange del dedo, porque de hacerlo con la primera ó sea la yema del índice, se quedará las mas veces en el seguro, porque con dicha yema nunca puede hacerse la fuerza suficiente; procurando tambien al hacer el disparo tirar del disparador suavemente y no de pronto, porque la prontitud ó apresuramiento produce mas sensacion con el estampido y deshace la punteria.

Ni en esta ni en las demas guardias deberá el tirador apuntar con el brazo tendido en toda su estension, porque está probado que la detonacion causa un movimiento de mas consecuencias y suele producir en el principiante unos resultados mas erróneos que los que arroja la posicion demostrada en la lámina quinta.

CUARTA POSICION.

Guardia segunda.

La segunda guardia es la denominada de costado derecho, porque estando en la se-

gunda posicion se pasa á hacer un giro de franco izquierdo, á cuyo movimiento el hombro derecho quedará dando frente al tablero; en tal estado la mano izquierda pasará á colocarse á la cadera en los términos que se hizo para la primera guardia, sacando en seguida el pié derecho un paso lateral á su costado, inclinando el cuerpo sobre la pierna derecha, y montada en esta disposicion la pistola pasa á hacerse la punteria, dando para conseguirlo á la cabeza un movimiento oblicuo á la derecha (*Lámina 6.^a*), presentando al espectador la cuarta figura. Verificado el disparo y puesto el disparador en el seguro, pasa la pistola á su costado, y deshaciendo el giro hecho anteriormente volverá á quedar en su segunda posicion.

QUINTA POSICION.

Guardia tercera.

La tercera guardia se llama de frente izquierdo, porque hallándose el tirador en la posicion segunda, llevará el pié derecho un

paso atrás, de forma que el tobillo quede dando frente al lado izquierdo, sobre cuya pierna cargará el peso del cuerpo, que sostendrá vencido adelante procurando no perder la cuadratura con el blanco; y en tal estado, montando la pistola, subirá el brazo izquierdo á la altura de la vista, de forma que el codo quede haciendo frente, y el resto hasta la mano pueda servir de apoyo á la pistola, que tendida sobre él, hará una puntería de mas probable éxito, porque de este modo se contiene el cabeceo del arma, á la vez que es menos sensible á la mano su esplosion (*Lámina 7.*), demostrándose así la quinta figura; hecho el disparo y asegurado el disparador, vuelve á deshacerse esta posicion hasta quedar colocado en la segunda.

SESTA POSICION.

Guardia cuarta.

La cuarta guardia conocida con el nombre de costado izquierdo, deberá hacerse formando un giro de franco derecho, con el

cual el hombro izquierdo quedará dando frente al tablero ; en cuyo estado el pié derecho sale con un paso lateral á este costado cargando el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda, pasando este brazo á colocarse en los mismos términos que en la guardia anterior, y en tal estado ya puede hacer la puntería (*Lámina 8.^a*), de este modo quedará marcada la sesta figura ; y hecho ya fuego y asegurada el arma, vuelve el tirador á rehacer su segunda posicion.

De cualquiera de estas guardias indistintamente podrá valerse el tirador segun á la que mejor se acomode , pues el estado de pulsacion y resistencia del individuo son los que le hacen adoptar ó elegir entre las posiciones demarcadas.



CAPÍTULO VIII.

Posiciones extraordinarias.

Varias son las posiciones extraordinarias que, ya por necesidad, ya por amenizar ó dar diversidad á los juegos, ó por manifestar ciertos tiradores su destreza, suelen adoptarse en el manejo del arma, y bastará dar una reseña de las mas usuales, con el fin de orientar al principiante, y que no pueda tachar de sucinto este tratado.

Los que vulgarmente llamamos zurdos adoptan por necesidad la guardia de frente izquierdo, con la diferencia de que en vez de ser la pierna y brazo izquierdo los que hacen los movimientos, son la pierna y brazo derecho, y colocados de esta suerte hallarán cómoda la puntería. (*Lámina 9.ª*)

Suelen encontrarse algunos que les es totalmente imposible cerrar el ojo izquierdo para apuntar, encontrando mas fácil hacerlo con el derecho, y estos son por consecuencia de izquierda punteria, y deben adoptar la guardia de frente izquierdo variando la pierna y brazo para el movimiento (*Lámina 10.*), con cuya operacion no hay necesidad de trastornar la llave ni ninguna de las piezas, porque en la referida guardia con las modificaciones demostradas, se encontrarán la pistola perfectamente avenida para hacer los apuntes con dicho ojo en buena direccion, caso que esta clase de tiradores no se haya habituado ya á manejar una pistola acomodada ó armada para izquierdos.

Luego que el tirador adquiere cierto grado de confianza en sus disparos suele adoptar otras posiciones de mera invencion, que aunque no se cuentan en el número de las precisas para el manejo del arma, son derivadas de aquellas y dan á conocer hasta donde puede llegar el que las ejercita: entre otras, como la de tirar sentado con rodilla en tierra, etc. Citaré una tan rara á la vista del espectador cuanto difícil su ejecucion, y

que llamaremos de fuego extraordinario ó relaguardia.

Estando el tirador perfectamente cuadrado ante el tablero, dará media vuelta á la derecha colocando de este modo su espalda donde antes tuvo el pecho: en esta disposicion dará un paso corto lateral con el pié derecho y otro igual con el izquierdo, y en tal estado doblará el cuerpo hasta buscar el blanco por el claro que han formado sus piernas, por el cual meterá la pistola cogiéndola con la mano izquierda por bajo de la caja, de modo que quede encajonada en la palma de ella bastante sujeta para que la esplosion no pueda causarle daño, con el dedo pulgar corrido á toda su estension sobre el filo de la caja para que deje espedito el punto; la mano derecha se colocará, el dedo pequeño y el inmediato en el casquillo de la cox, el del corazon y el índice sobre la misma cox, abandonando el pulgar á colocarse en el disparador, procurando que la pistola salga todo lo posible y que no haga movimiento; asomando la cabeza por detrás de la llave para buscar la punteria y evitar que le dañe algun fragmento del misto cuando estalla, buscando dicha punteria por fue-

ra del blanco, y de este modo con los conocimientos que prestan la práctica y el estudio se hacen tiros acertados. (*Lámina 11.*)

CAPÍTULO IX.

De las distancias para los fuegos.

El tiro de una pistola con carga de bala forzada y de la longitud y cabida que queda manifestada, alcanza con mas ó menos certeza hasta la distancia de quinientos pasos.

Las punterías deberán tomarse por dentro del blanco, segun fuere la distancia, para equilibrar el ascenso ó descenso que adquiere la bala en su tránsito.

La palabra, dentro, es equivalente á decir, por bajo; y la de fuera, es igual á si di-

jéramos por encima; pero con aquel sonido son conocidas entre los tiradores.

El movimiento involuntario del brazo al disparar hace que suba ó baje la punteria segun las distancias, y hasta la de ochenta pasos forma ascenso la bala; por ello deberá dirigirse por dentro proporcionalmente segun se avance desde los diez á los ochenta; y desde este número hasta los quinientos pasos se va haciendo indispensable hacer por fuera la punteria, porque ya descende la bala segun van siendo mayores las distancias.

De todos modos debe procurarse que ya por dentro, ó ya por fuera del blanco, sean horizontales á él las punterias, porque las trasversales son las mas veces infructuosas; advirtiéndole que se acostumbre á sostener abierto el ojo derecho al tiempo de la explosion, tanto para conservar el apunte como para ver el resultado. Suele creerse que la calidad de la pólvora es la causa de que los disparos suban ó bajen, y es un error: este combustible será mas ó menos pronto é instantáneo ó alcanzará mas ó menos distancia.

No es solo el autor de esta obra el que opina de tal modo: varios conocedores en la materia lo corroboran, y entre ellos citaré

á don Juan Manuel Arellanos, que sostiene esta opinion en el capítulo 4.º de su tratado de cazar dado en 1802 con el título del *Instruido Cazador*.

La inesperienza suele tambien figurarse que cuanta mas polvora se introduce en la carga, tanta mas será su fuerza y de mayor acierto su resultado; pero en vez de ser así, produce este abuso un efecto tan contrario quanto que el esceso de pólvora desnivela la posicion, desconcierta el brazo, é inutiliza todos los cálculos: por ello es indispensable que desde luego que se viene en conocimiento de la cantidad necesaria á la carga por medio de la prueba que queda manifestada en el capítulo 6.º, cuide el tirador de que el frasco que contiene la pólvora tenga la boquilla arreglada á la medida, para que siendo igual en todos los tiros pueda conocer y rectificar sus desaciertos.

El referido autor citado, al tratar en el mismo capítulo de la carga, dice que á toda arma de fuego ha de echársele la necesaria á ocupar la cuarta parte del calibre del cañon; y así era efectivamente en aquel tiempo en que solo se conocian las armas de chispas; mas en el dia, el descubrimiento é in-

vencion que se ha hecho del piston, cono y morterete, aquella cuarta parte ha quedado reducida á la octava, reportando este adelante las ventajas de quemar toda la pólvora que se introduce, á la vez que una notable economia en ella, aumentando la velocidad y exactitud en las explosiones.

Siendo la bala forzada, ya es tambien excesiva la octava parte, y deberá reducirse á la cuarta de dicha octava, con cuya cantidad, que es la que he marcado en el capítulo 6.º, basta para hacer la carga, porque la opresion y ajuste de la bala lleva en sí la fuerza que pudiera darle el aumento de pólvora.

Por consiguiente, desde que aquel autor dió á luz su obra han sido dos las ventajas económicas y satisfactorias que se han adquirido: primera, la producida por la abolicion de la máquina de chispas; y segunda, la que se adquiere con la introduccion de la bala forzada.

De manera que si una pistola que calzase bala de ocho adarmes se cargaba en aquel tiempo con la cuarta parte, ó sean dos adarmes de pólvora, hoy el piston y sus adherentes la deja en la octava que deberá ser un adarme; mas como este adarme lo reduce á su cuarta

parte el forzado de la bala, y un adarme se compone de treinta y seis granos, resulta que la cantidad suficiente para un tiro de pistola con estas cualidades, son nueve granos de pólvora, esponiéndose á reventar el cañon si el tirador se escediese de esta regla, ó no podrá hacer tiro cierto por lo irresistible de su esplosion; y para ello observará que todos los conos en el hueco de la chimeneilla hasta el medio cascabel donde sienta la bala, no tiene mas cabida que la de ocho á nueve granos; porque esta porcion corta, oprimida del modo que queda, produce mas resultado que la cantidad escesiva que se necesitaba en las armas de chispas cargadas con bala sucinta y asegurada con tacos; pues asi como en un cohete es la presion y no la cantidad de pólvora la que le hace subir y estallar de un modo sorprendente, esta misma opresion causada por la bala cargada á golpe de maza, da los resultados económicos y seguros que dejo manifestados.



CAPÍTULO X.

De la carga con perdigones.

Aun cuando no es muy comun en las pistolas esta clase de carga, sin embargo podra usarse con buenos resultados á distancias proporcionadas; por ejemplo: á la de diez ó doce pasos, disparando sobre una tabla, patentizará esta que los perdigones llevan la fuerza necesaria para herir, y por consiguiente á esa distancia puede matarse un pájaro con facilidad, y para ello no se necesita hacer novedad en la pólvora, pues la misma cantidad es suficiente con tal que la carga se haga con conocimiento, poniendo sobre la pólvora un taco de paño atacado con dos ó tres golpes de maza para que quede

perfectamente sentado, y echándole en seguida dos adarmes de perdigones de los del número tres, se introduce despues otro taco de esparto servido, y ajustado en la misma forma que el anterior.

En cuyo estado, y con la adopción de cualquiera de las guardias marcadas, se hará la puntería en los términos demostrados para los tiros de bala, sin que sea obstáculo como creen algunos el rayado que interiormente tiene elaborado el cañon, porque esto no evita que los perdigones se avengan al estriado siempre que los tacos se coloquen en la forma referida; y una prueba de ello es que entre las escopetas suelen encontrarse algunas fabricadas con el mismo rayado en el interior de su cañon, y no por eso dejan de ser de tan buenos resultados como los lisos en la caza con perdigones.



CAPÍTULO XI.

De la carga con bala de cera ó corcho.

Entre los útiles curiosos y económicos que debe tener un tirador, lo es uno el llamado la turquesa ó balero para la fabricacion de balas, con cuyo auxilio puede volver á fundir las ya servidas, reportando así un ahorro considerable, advirtiéndose que á dicho balero, después de enfriado al agua, no le quede humedad alguna al tiempo de reiterar las operaciones, de una á otra fundición: con este mismo instrumento podrá elaborar las balas de cera ó corcho de cuya carga vamos á tratar.

La bala de cera, que deberá tener el mismo volumen que la de plomo, no es tan ino-

fensiva como á primera vista parece; pues á la distancia de quince á veinte pasos causaría herida de gravedad ó tal vez la muerte, segun la parte del cuerpo donde afectase; y esto se comprueba haciendo un disparo de diez á doce pasos sobre una tabla con grueso de medio dedo, y su resultado será horadarla sin que la cera se disuelva, ó quedará embutida en el agujero que forma sobre la mencionada tabla que ha servido de blanco; y aunque á mayores distancias solo podría causar contusiones leves, esto basta para no usarla donde pueda haber probabilidad de peligro.

La bala de corcho por lo dócil y flexible de su materia es la menos ofensiva en el caso de yerro ó estravio; puesto que seria necesario disparar sobre una persona á quema ropa para inferirle algun daño; y de esa ventaja se aprovecha el tirador para sus ensayos peligrosos.

Uno de ellos, de difícil ejecucion, pero que se llega á conseguir el objeto, ó lo que es lo mismo, la demostracion de destreza, es; sentado el tirador en una silla y tendida la pierna derecha sobre otra puesta á su frente, clavar un alfiler en la punta del pié,

y colocar sobre la cabeza de él un misto disparador que el balazo ha de hacer desaparecer, no solo sin tocar el pié, sino que tambien ha de dejar intacto y en su lugar el alfiler que lo contenia. (*Lámina 42.*) El que llega á poseer este grado de destreza es á toda prueba ágil tirador.

La carga con bala de cera ó corcho se ejecuta de la misma manera que con la de plomo, cuidando siempre con las de cera que el cañon esté frio, introduciéndolas suavemente con el atacador, sin golpearlas con la maza por la susceptibilidad á descomponerlas, habiéndose dicho que deberán tener el mismo volúmen que las de plomo con el fin de que solo el empuje del atacador las haga ajustar perfectamente al cañon.

Las demostraciones prácticas en los fuegos de esta clase, luego que el tirador llega á cierta altura de perfeccion y seguridad, las desempeñará de la misma manera y con igual éxito asi con la bala de plomo como con la de cera ó corcho; pero sin embargo me atreveré á aconsejarle que sea cauto, no haciendo uso en casos de peligro mas que de las últimas porque cualquiera distraccion, la posibilidad misma de poderse dañar, la zozo-

bra natural en tales pruebas, ó cualquier otro incidente imprevisto seria bastante á variar la punteria y en tal caso pudiera herirse ó mutilarse.

CAPÍTULO XII.

De los tiros con agua.

Tambien si la pistola que usa el tirador le es suficientemente conocida, es decir, si ha desempeñado con ella toda clase de tiro y le merece la confianza total en su seguridad, en tal caso podrá poner en el blanco tiros de agua sin temor de que reviente el arma, cargada que sea en los términos que paso á manifestar.

Luego que se ha introducido la pólvora

en la misma cantidad que para los demas disparos , se le pondrá un taco de paño, que haciéndole bajar con el atacador se le hará que quede exactamente sentado con dos ó tres golpes de maza , metiendo sobre él y atacándolo de la misma manera otro de papel de estraza estregado antes ó frotándolo con las manos hasta que adquiera alguna suavidad, y ya en este estado podrá echársele al cañon mas ó menos agua, con tal de no rebosarlo, sin que sea necesario colocar sobre ella taco ni tapon de ninguna especie, porque de ese modo seria muy factible hacerlo reventar.

Hecha la carga en la forma ya esplicada, para buscar la punteria sin verter el agua, se inclinará un tanto el cuerpo, y bajando un poco la mano derecha á fin de dar al cañon algunaalzada podrá hacer su disparo, y la mas ó menos proximidad al blanco hará tambien concebir un comprobante de la destreza del tirador.

CAPÍTULO XIII.

Reseña de las pistolas de chispas.

Todas las instrucciones hasta ahora redactadas en este tratado son concernientes á las pistolas de piston , porque son las que están mas en uso , y porque las de su clase se ejercitan mas generalmente para los tiros y juegos del blanco ; pero como quiera que aun todavia suelen verse las de chispas, me ha parecido oportuno hacer una reseña de las cualidades de ellas para que el principiante conozca la diferencia que existe entre las unas y las otras, y de lo que son susceptibles segun su construccion ; y aunque en esta parte son iguales á las de piston, hay diversidad en el pié de gato , carecen

de chimeneilla porque su lugar está destinado á la cazoleta, y teniendo el interior del cañon liso, sin el rayado que las otras, no puede entrar la bala ajustada por la falta de este registro, y de ahí el origen y costumbre de meterlas holgadamente atacándola despues con la baqueta á fuerza de taco hasta lograr ajustarlas.

La operacion de los tacos debe evitarse por todos los medios posibles, pues está suficientemente probado que el aire introducido entre ellos y la bala, son la causa muchas veces de que reviente el arma; además de que nunca alcanza la fuerza suficiente y varia la direccion segun el estado en que han quedado los tacos: solo para los perdigones hay que adoptarlos forzosamente, por la razon de que siendo muchos cuerpos y no uno sólido y compacto como aquella, hay que sujetarlos y ajustarlos de algun modo, para que no se derramen, y esto no puede conseguirse de otra forma que con los tacos usados hasta el dia.

Para evitarlos en la carga con bala en esta clase de armas, podrá hacerse del modo siguiente.

Despues de echarle de pólvora el peso de

diez granos, se introducirá aquella envuelta en un pedazo de gamuza ó cabritilla, la suficiente á darle el aumento del adarme que esta clase de bala tiene menos que la forzada, á fin de que se ajuste á su introduccion, la que se hará á golpe de maza de la misma manera que en las de piston y rayado, porque siendo este forro suave y elástico se aviene al ajuste sin romperse, con la misma solidez que la forzada al estriado: asi se logra darle toda la firmeza y aumento de fuerza que no llevaria con los tacos, y será mas cierta la punteria y sus resultados, puesto que la bala llega al blanco desnuda de la cabritilla que se quema con la explosion.

Para cebar deberá procurarse no llenar demasiado la cazoleta, porque de hacerlo asi se obstruye el espejuelo, y desmoronando la pólvora sobrante, aunque el gatillo arranque chispas á la piedra, no serán suficientes á prender el fuego, ó si se logra será las mas veces para producir un fogonazo.

El modo de empuñar esta pistola será abarcándola con toda la mano por la coz, porque el guardamonte de ellas no tiene

donde colocar el dedo del corazon ; procurando al hacer la punteria volverla un poco hácia dentro , de manera que el pié de gato quede algo inclinado hácia el pecho , con la idea de que el fuego penetre con facilidad por el oido : buscando el punto por la colilla del cañon hasta arriba, y en la misma forma que con las de piston, á las cuales no se dará nunca la vuelta necesaria á las de chispas , porque el misto comunica un fuego mas cierto y veloz, y siempre es seguro el disparo de cualquier modo que se apunte.

Es de todo punto infundada la repugnancia que se muestra comunmente á los disparos de bala forzada, y absurda la creencia de la suceptibilidad á reventar; cuanto mas ajustada se coloque, tanto mas instantáneo es su estallido, y menos posible la intervencion del aire, tan factible en los tacos que son en los que pueden originar averias de esta especie.

Que los tacos no tienen otro objeto que el de contener la bala, es indudable: luego si la bala logramos sujetarla por sí sola mediante el ajuste, es cuanto debe apetecerse; siendo indestructible el convencimiento de

este aserto, cual hijo de la experiencia adquirida con los ensayos y nutrida con una constante práctica.

CAPÍTULO XIV.

Grados de destreza á que puede ascender el tirador, y reglas en las apuestas.

Luego que el principiante perdida la natural timidez va corrigiendo sus desacertadas punterias; luego que sus ensayos arrojan un fruto recreativo y satisfactorio en la lucha con uno ó mas tiradores experimentados, es cuando se perfecciona y avanza hasta llegar á colocarse á la altura que apetece, traslimitando de tal modo el terreno verosimil que logrará poner una bala en el

objeto que se proponga por diminuto que sea.

El verdadero aficionado debe tener además del tablero ó plancha, todos los útiles adherentes para ir adelantando por grados de uno en otro hasta los mas difíciles.

El boton situado en el centro del tablero conocido con el nombre de blanco, es el que presta las primeras lecciones, haciendo aparecer el figurin siempre que la bala le ha dado de lleno; despues pasará al tiro de figuras de barro de varios tamaños, para trasladar sus punterias al huevo de yeso colgado delante del tablero; conseguido que sea el romperlo, le reemplazará una nuez, y consecutivamente le irá sustituyendo una avellana, un garbanzo, y por último, una bala del mismo tamaño que la cargada, siendo este tiro de los mas difíciles, porque colgada de un hilo ante la plancha, iguales en color esta y la bala, apenas deja percibir el hilo donde está suspendida: á veces suele cortarse el hilo, otras hace saltar á la bala cogiéndola de soslayo, hasta que dándole de lleno, que es el colmo del tino, van á chocar ambas contra la plancha del tablero, quedando unidas por la violencia del choque.

En los tiros de apuesta sobre las aproximaciones al blanco se observan generalmente las siguientes reglas.

La bala se subdivide en cuartas partes, ó llámense cuatro postas iguales; por lo cual un balazo que ha dado en uno de los costados del blanco, se conceptua dentro de él la parte de bala que haya señalado; si es una mitad, ni gana ni pierde; si son tres cuartas partes, ya gana; y si son las cuatro ó el todo será el lleno del tino, porque en tal caso habrá cubierto el blanco.

Las señales las marca la bala misma, y en caso de duda sobre la cantidad que hay dentro del blanco, se divide otra del mismo tamaño que la tirada y con ella se coteja para decidir cualquiera disputa.

Las apuestas para disparar sobre cualquiera objeto, ya sea el mismo blanco, ó ya cualquiera figura ó ave colocada en punto fijo para que sirva de tal, deberán hacerse por docenas y medias docenas de balas; esto es lo mas corriente en todo tiradero público, asi para el pago de ellas como porque de ese modo se deja conocer la superioridad de uno ú otro tirador; pues el que mas veces acierte en una docena de tiros podrá ca-

lificarse de mas certero que el que haga apuesta á uno solo y lo acierte tal vez por una de esas eventualidades que no se repiten con mucha frecuencia, mediante la cual podria suceder que los once restantes fuesen desacertados.

Tambien suele usarse el carton dinero, llamado asi porque se dibujan sobre una tabla en hileras semicirculares toda clase de moneda desde el real de plata hasta el duro, y designando el tirador cual de ellas es su objeto, pierde ó gana aquella moneda segun su acierto ó desacierto.

A semejanza de las referidas, suelen adoptarse otras pruebas ; pero basta el conocimiento de estas para adquirir todos los grados de destreza que me he propuesto transmitir al aficionado principiante al escribir este tratado.

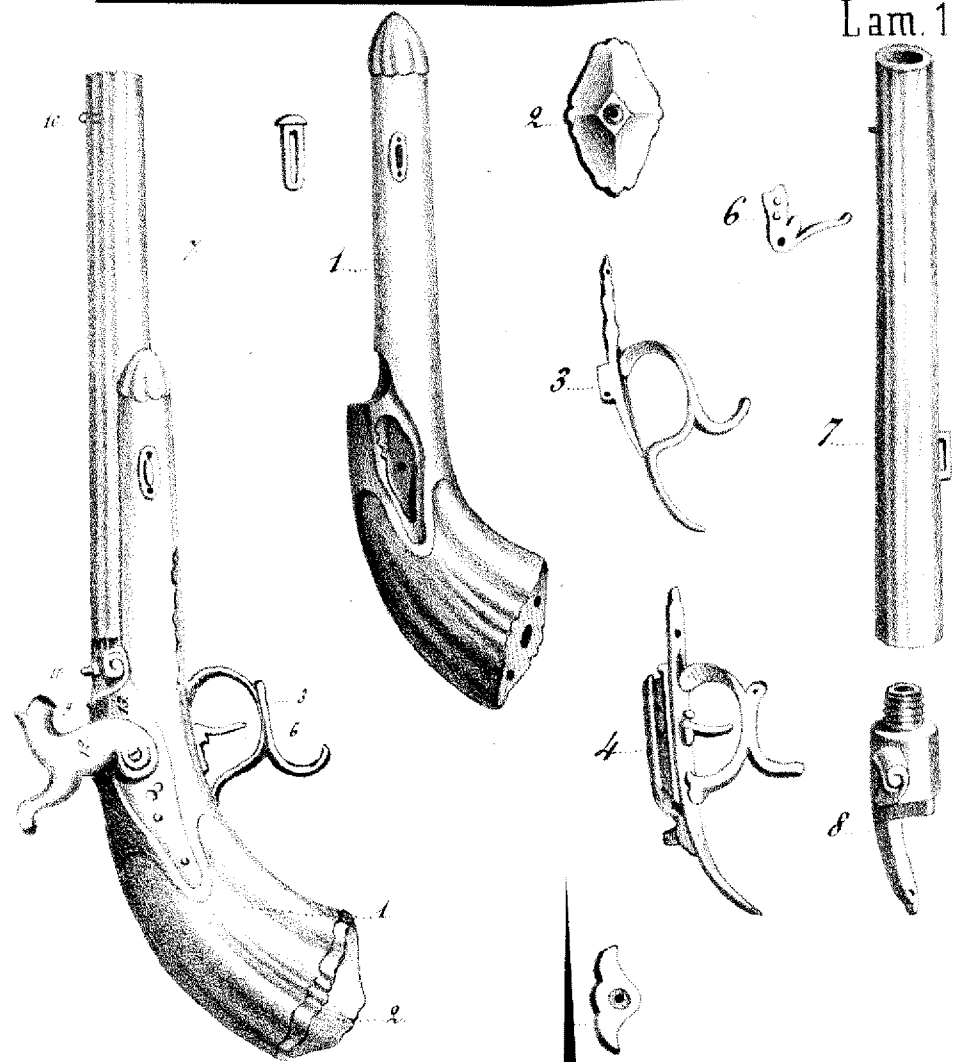
FIN.

INDICE.

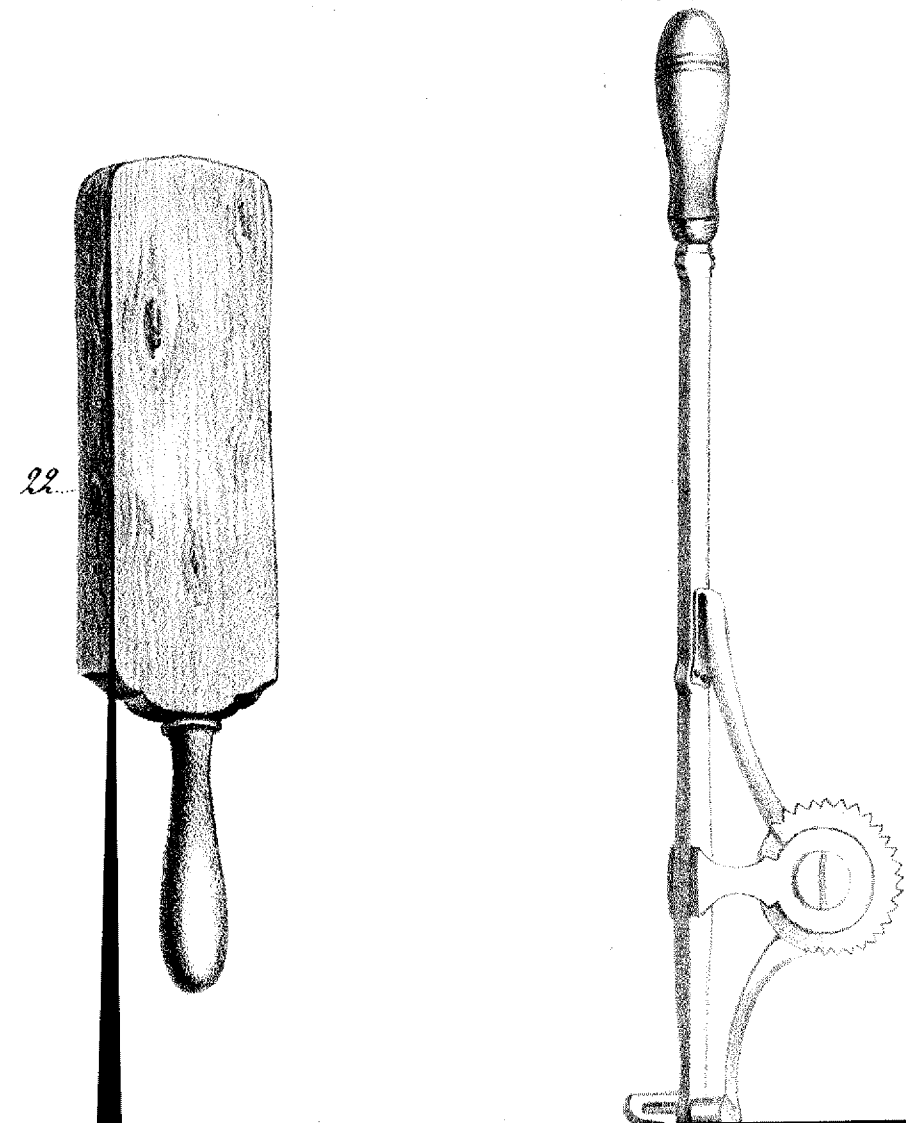


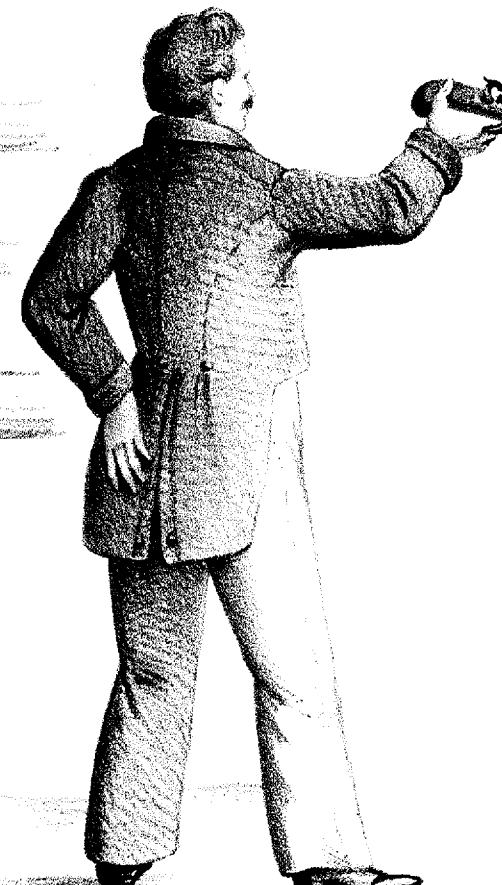
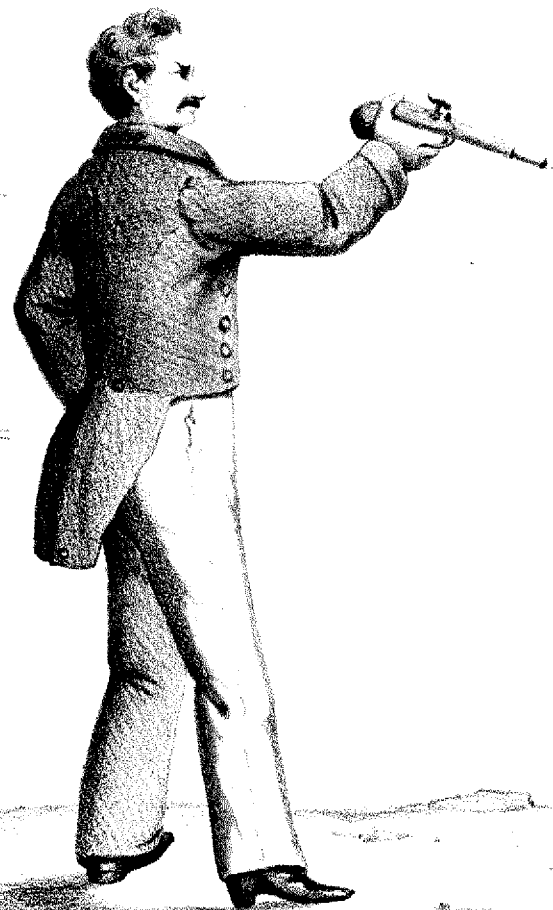
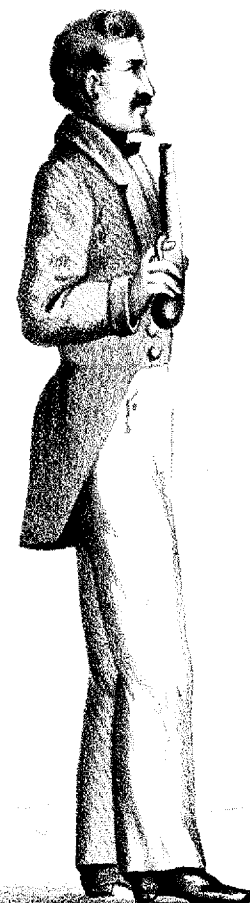
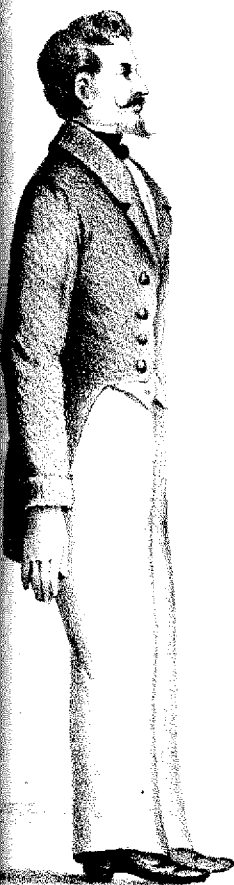
Al lector.	5
Nomenclatura numérica de las piezas de que se compone la pistola.	8
CAP. I.—Primeros ensayos del principiante.	9
CAP. II.—Pruebas que deben hacerse a la adquisición de una pistola para convencerse de su calidad, y clases que se conocen.	12
CAP. III.—Longitud y cabida.	18
CAP. IV.—Calidad de la pólvora y modo de probarla.	20
CAP. V.—Precauciones que debe observar el tirador.	24
CAP. VI.—Modo de hacer las cargas para tirar al blanco.	27
CAP. VII.—De las posiciones.	32
Primera posicion.—Modo de presentarse el tirador ante el tablero.	33
Segunda posicion.—Colocacion de la pistola al recibirla del maestro, y modo de saludar.	34
Tercera posicion.—Guardia primera.	36
Cuarta posicion.—Guardia segunda.	37
Quinta posicion.—Guardia tercera.	38
Sesta posicion.—Guardia cuarta.	39
CAP. VIII.—Posiciones extraordinarias.	41
CAP. IX.—De las distancias para los fuegos.	44
CAP. X.—De las cargas con perdigones.	49
CAP. XI.—De la carga con bala de cera ó corcho.	51
CAP. XII.—De los tiros con agua.	54
CAP. XIII.—Reseña de las pistolas de chispas.	56
CAP. XIV.—Grados de destreza á que puede ascender el tirador, y reglas de las apuestas.	60

Lam. 1^a



Lam. 2^a





El Tirador Cuadrado

El Tirador con la Pistola a su Costado.

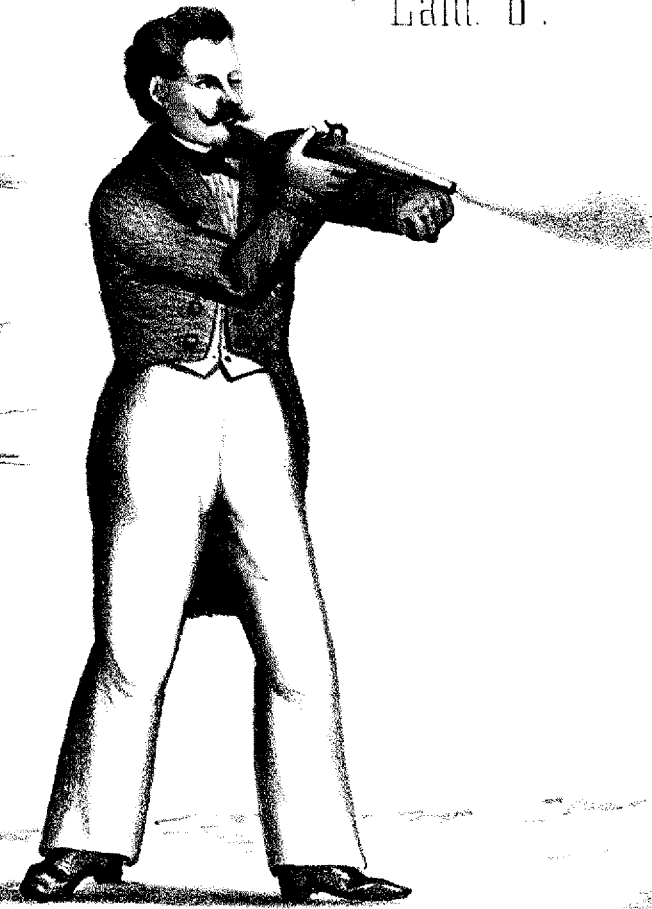
Guardia de Frente.

Guardia de costado derecho.

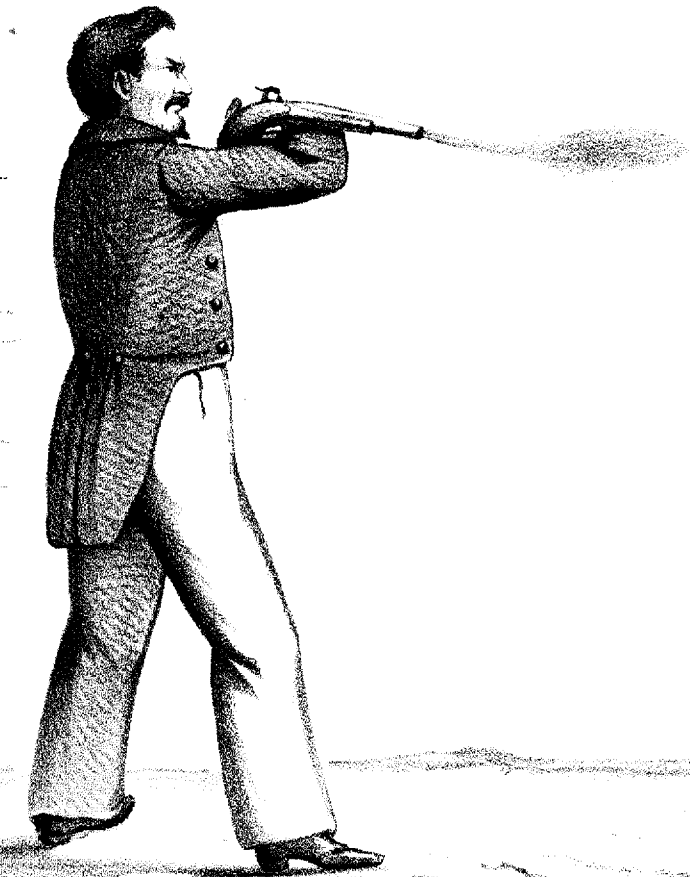
Lam. 7^a



Lam. 8^a



Lam. 9^a

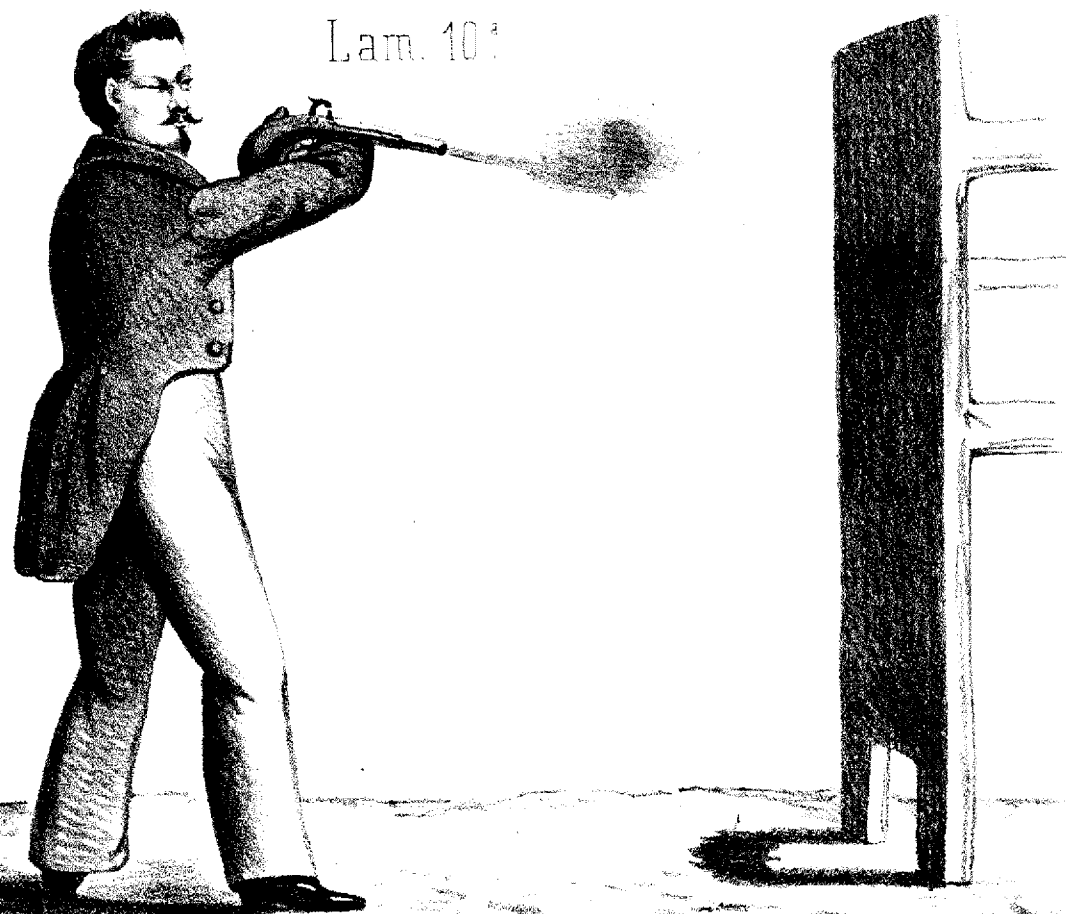


Guardia de frente izquierdo

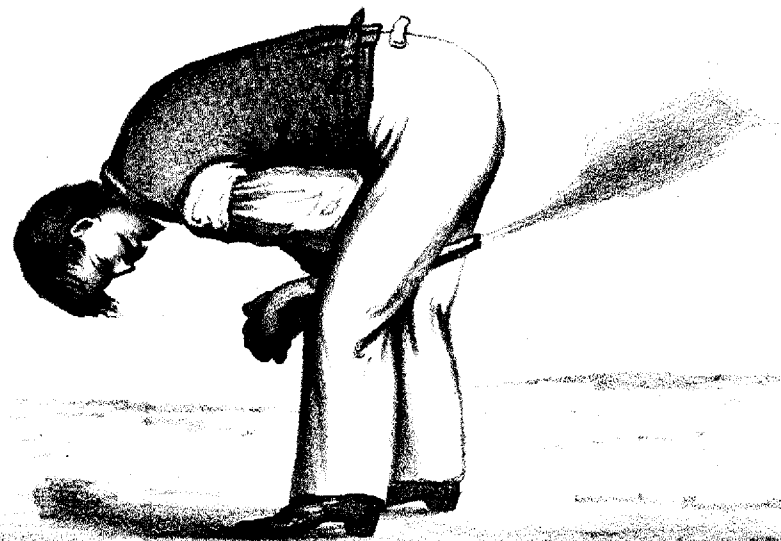
Guardia de costado izquierdo

Frente izquierdo por un Zurdo

Lam. 10^a



Lam. 11^a



Lam. 12^a

4^a



Frente izq^{da} por ojo contrario

Fuego á retaguardia en posicion extraordinaria

Ensayo peligroso

Este tratado se vende á 5 reales en Granada en la libreria de Zamora.

Y á 6 rs. en Madrid en las librerias de Cuesta y Villaverde.

En los demas puntos del reino en las principales librerias.

Tambien se podrá adquirir esta obra directamente remitiendo siete sellos de franqueo de á seis cuartos á D. José M. Zamora, Granada, y la recibirán franca de porte.

No se admite correspondencia que no venga franca.





